



La sesión ordinaria N°492 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 14 de julio de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria N°492 a las 12:00 horas.

### **1. Acta.**

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de junio por encontrarse en elaboración.

### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Recurso de Protección Universidad La República. El Consejo de Defensa presentará el informe requerido por la Corte de Apelaciones de Santiago en el marco del recurso de protección, utilizando como antecedente el documento elaborado por el CNE.
- Aniversario CNE. Se está preparando una reunión para el próximo miércoles con toda la Secretaria Técnica para celebrar los 31 años del CNE.
- SINACES. La Presidenta señaló que desde la Comisión Nacional de Acreditación dieron a conocer avances en la elaboración de los criterios y estándares institucionales. Los correspondientes a universidades e instituciones técnico-profesionales están listos; al igual que aquellos correspondientes a las carreras de la salud y especialidades médicas y odontológicas. También anunciaron que habrá criterios únicos compartidos para medicina y odontología. Se agregó que aún están en elaboración los de pedagogía, doctorado y magister. Asimismo, también se trató el tema de las instituciones que no se presentaron a acreditación dentro del plazo establecido.

### **3. Mineduc. Propuesta Administrador de Cierre. Conversación con Jaime Torrealba Cubillos.**

La Presidenta dio la bienvenida, explicó el objetivo de la sesión y dio la palabra al invitado, Jaime Torrealba, propuesto como administrador de cierre de la ULARE.

El invitado se presentó e indicó que en su experiencia laboral ha trabajado creando instituciones, dirigiendo universidades, a propósito de lo cual se refirió a algunos resultados. Señala que esa experiencia resulta útil para la función en el proceso de cierre de la Universidad la República, ya que tiene la claridad de que el fin es cautelar los procesos formativos y que el foco es propiciar convenios con otras instituciones.

Posterior a la presentación, los consejeros dialogaron con el invitado y le formularon consultas respecto de la función del administrador de cierre y sus desafíos.

Por la unanimidad de los presentes, el Consejo decidió convocar, al término de esta sesión ordinaria, a una sesión extraordinaria para tratar el tema del nombramiento del Administrador de Cierre de la Universidad La República.

#### **4. CFT Insalco. Actividad de verificación para resolución de autonomía. Invitados Presidente Comisión de Pares, Carlos Silva; y autoridades de la institución.**

Se invita a pasar a la sala a Carlos Silva, el presidente de la Comisión de Pares.

El Sr. Silva detalló los antecedentes de la institución, refiriéndose a su historia, declaraciones fundamentales, datos y evolución de su matrícula, entre otros. Luego, se refirió a los criterios de evaluación para los centros de formación técnica. Indicó que se dispone de un Plan Estratégico 2019-2023, que se han implementado parcialmente, y una estructura organizacional que ha sido robustecida. Se refirió a un modelo educativo que destacó por su carácter sin parangón en Chile; dado la doble titulación y su relación con la industria. También destacó que la institución dispuso de un procedimiento para actualizar su oferta formativa, aunque aún no lo formalizan ante el Consejo. Sin embargo, señaló que tiene una posición económica difícil. En empleabilidad, tienen buenas pistas de sus resultados, pero no hacen seguimiento de la empleabilidad de sus estudiantes. Y sobre sustentabilidad, se detecta inmadurez en la revisión y evaluación interna y análisis de resultados. Destacó también la vinculación del sector productivo, que es mucho más profunda que otras instituciones de educación superior.

A continuación, el Consejo dialogó con el invitado, luego de lo cual, concluyó el punto y Carlos Silva se retiró de la sala.

Más tarde, la Presidenta invitó a las autoridades de la institución: Thomas Mittelstrass, el rector; Carolina San Martín, la Directora de Aseguramiento de la Calidad; Sandra Rodríguez, la Directora Académica; Alex Lopetegui, el Gerente y Ansgar Mueschen, Presidente del Directorio.

El rector, agradeció la oportunidad de la reflexión y explicó algunos elementos de la labor de INSALCO. Se refirió a las carreras y áreas de trabajos de los graduados, así como el apoyo de la CAMCHAL. Luego cedió la palabra a Alex Lopetegui, quien destacó como algo positivo el que los alumnos continúan trabajando en empresas formadoras, las que pagan cerca de 50% del arancel. Relevó, además, la capitalización de talentos dada esa fidelización, así como la flexibilidad del modelo.

De los principales puntos del informe de pares, comenzó con el tema financiero. Indicó que habrá aportes de la Fundación Federico Froebel, e indica que se revisaron algunos

costos como servicios administrativos y arriendos, y que se trabaja en un plan de marketing. Indicó que no tienen restricciones con la infraestructura. Agregó que a través de la red alumni están promoviendo la educación dual en sus empresas. Asimismo, indica que están considerando los cursos de formación continua para estos exalumnos. Por otro lado, se está trabajando en la actualización de planes de estudio con una mesa que involucra representantes de las empresas, de la Cámara de Comercio y del CFT, cuya labor se orienta a mejorar los componentes o contenidos y los instrumentos de evaluación.

El Consejo, luego de las exposiciones, dialogó con los invitados. Entre los temas abordados se cuentan la relación con las empresas, la infraestructura, el proceso de actualización de las carreras, los estándares alemanes, los convenios nacionales e internacionales y la aprobación de los nuevos estatutos.

Finalmente, la Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

#### **5. Mineduc. Subvenciones. Liceo Politécnico Los Nogales.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar la aprobación otorgada para el Liceo Politécnico Los Nogales por considerar que respecto de ella la Seremi respectiva ha logrado comprobar la existencia de la causal invocada.

#### **6. Varios.**

No se trataron puntos varios en esta sesión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:25 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°492.

  
Luz María Budge Carvallo  
Presidenta  
Consejo Nacional de Educación

  
Jacqueline Gysling Caselli  
Consejera

  
Alejandra Pérez Giarda  
Consejera



  
Lorna Prado Scott  
Consejera



  
Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera



  
Carlos Vio Lagos  
Consejero



  
Marcelo Von Christmar Werth  
Consejero



  
Anely Ramírez Sánchez  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2088481-93d2ca en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>